

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 866/20

### AYUNTAMIENTO DE BONILLA DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

Por el presente se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 12/5/2020 adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar la nomenclatura de las siguientes calles al amparo de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de la Memoria Histórica, sin modificación de la numeración existente, por UNANIMIDAD de todos los asistentes, que suponen la mayoría absoluta:

<i>Plaza Generalísimo por PLAZA MAYOR</i>
<i>Calle José Antonio por CALLE EL SOL</i>
<i>Calle Calvo Sotelo por CALLE EL TOSTADO</i>
<i>Calle General Franco por LA ESTACIÓN</i>
<i>Calle General Tte. Pascua por MATUTES</i>

**SEGUNDO.** Facultar al Alcalde/sa para que disponga lo necesario en orden a la rotulación de las citadas calles con la nueva nomenclatura, cuando proceda.

**TERCERO.** Publicar la modificación aprobada en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por espacio de 20 días naturales, comunicar el presente acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Gerencia Territorial del Catastro, Registro de la Propiedad, Servicio de Correos, a los efectos de general conocimiento.

Se hace público para general conocimiento.

Bonilla de la Sierra, 19 de mayo de 2020.

El Alcalde, *José A. Orgaz Rodríguez*.